



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de marzo de 2022
TR. N° 0093-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de marzo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0093-2022-CU-UNALM.- La Molina, 16 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución 1536/UA, de fecha 26 de abril de 1962, se ratificó la Resolución N° ECS-62/62 que establece la conformación de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales con los Departamentos que a continuación se indica:

- Departamento de Economía
- Departamento de Administración
- Departamento de Sociología
- Departamento de Educación
- Departamento de Economía Social
- Departamento de Humanidades

Que, mediante Memorandum N° 532-2021-OAL/UNALM, de fecha 29 de noviembre de 2021, la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal indica que la Resolución 1536/UA al haber sido expedida por el máximo órgano institucional en esa fecha, ratifica la conformación de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales incluyendo al Departamento de Economía. No obstante, si bien la Ley Universitaria 23733 de fecha 9 de diciembre de 1983, reimplanta el sistema de Facultades, mantiene los Departamentos Académicos y brinda autonomía a las universidades para que organice y establezca su propio régimen académico, de acuerdo a sus características y necesidades, el cambio de nombre a la de ahora Facultad de Economía y Planificación tuvo sus inicios a través de la Resolución 1536/UA, siendo ésta la base de su creación. Que, mediante comunicación N° 800-2021/FEP, de fecha 15 de diciembre de 2021, el Decano de la Facultad de Economía y Planificación solicita se emita un documento a fin de formalizar la fecha de Creación de la Facultad de Economía y Planificación, según la Resolución 1536/UA de fecha 26 de abril de 1962, a fin que la Facultad pueda considerar su aniversario en esa misma fecha (26 abril); Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Establecer como fecha de creación de la Facultad de Economía y Planificación el 26 de abril de 1962, fecha en la cual mediante Resolución 1536/UA se conforman los departamentos que integran la Facultad de Economía y Ciencias Sociales. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

